

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N°8 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN
HUACTZINCO, TLAXCALA.**

En el Municipio de San Juan Huactzinco, Tlaxcala; siendo las doce horas con treinta minutos del 30 de octubre del dos mil veintitrés, previo citatorio se reúnen en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento. El **Mtro. Josué Guzmán Zamora** – Presidente Municipal Constitucional, **Profa. Miriam Meneses García** – Síndico Municipal y los C. Regidores **Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia**, **Ing. Marvin Reyes Muñoz**, **C. German Armando Pérez Robles**, **Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez** y **Lic. Lizeth Guzmán Guzmán**, para tratar lo relativo y así dar cumplimiento al propósito para el cual fue creado, con fundamento en los artículos **115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **86** de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tlaxcala; **35** fracción I; **33** fracción **XXII**, **XXIII**, **41** fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y el artículo **10**, **11**, **12**, **14**, **16**, **20**, **21**, **22** y demás aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública de San Juan Huactzinco, Tlaxcala. Con el fin de celebrar la Sesión Extraordinaria del presente ejercicio con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo segundo del artículo 44; la fracción XV, los incisos e) y f) de la fracción XVII y las fracciones XXVII y LXI del artículo 54; la fracción I del párrafo cuarto del artículo 67, el artículo 70 y el párrafo primero del artículo 85; se adicionan un inciso g) a la fracción XVII y una fracción LXII, recorriéndose la actual, al artículo 54; los párrafos noveno y décimo al artículo 79, un párrafo octavo al apartado B del párrafo vigésimo primero del artículo 95, un Capítulo IV

denominado “Del Tribunal de justicia administrativa”, al Título VIII; un artículo 97 Bis y un artículo 101 Bis; y se derogan la fracción XVII del artículo 70, el Capítulo II, denominado “del tribunal de justicia administrativa”, del título VI, el artículo 84 Bis y el párrafo sexto del artículo 85, todos de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Punto número 1: Pase de lista.

El Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora, da la bienvenida a los asistentes de esta sesión y cede la palabra al secretario del ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García para que proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	Presente
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	Presente
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	Presente
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	Presente
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	Presente
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	Presente
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	Presente

El Mtro. Iván Zarate García, da cuenta al Presidente Municipal manifestando que hay asistencia de 8 integrantes en el Cabildo del Municipio de San Juan Huactzinco, Tlaxcala, de acuerdo al pase de lista el Secretario del Honorable Ayuntamiento



manifiesta que existe quórum legal, por lo que se da inicio la Sesión Extraordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento para lo cual fueron convocados.

Punto número 2: Aprobación del orden del día.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García, da lectura al Orden del Día y somete a aprobación a cabildo, pidiendo que los que estuvieran a favor del mismo levanten la mano quedando el resultado de la siguiente manera:

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	A Favor
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

Quedando asentado en el acta la aprobación del orden del día por unanimidad, y los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios.

Punto numero 3: Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo segundo del artículo 44; la fracción XV, los incisos e) y f) de la fracción XVII y las fracciones XXVII y LXI del artículo 54; la fracción I del párrafo cuarto del artículo 67, el artículo 70 y el párrafo primero del artículo 85; se adicionan un inciso g) a la fracción XVII y una fracción LXII, recorriéndose la actual, al artículo 54; los párrafos noveno y décimo al artículo 79, un párrafo octavo al apartado B del párrafo vigésimo primero del artículo

H. Ayuntamiento Constitucional San Juan Huactzinco, Tlax. 2021-2024
 SEGUNDO REGIDOR
 Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Vialidad, Transporte, Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico

95, un Capítulo IV denominado “Del Tribunal de justicia administrativa”, al Título VIII; un artículo 97 Bis y un artículo 101 Bis; y se derogan la fracción XVII del artículo 70, el Capítulo II, denominado “del tribunal de justicia administrativa”, del título VI, el artículo 84 Bis y el párrafo sexto del artículo 85, todos de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García cede la palabra al Mtro. Josué Guzmán Zamora Presidente Municipal quien comenta que es una iniciativa con proyecto de reforma que encabeza el gobierno del estado y que se propone para poder continuar con la armonía de las Leyes Estatales. Por lo que solicita autorización al cabildo para dar lectura al proyecto y así los integrantes del mismo puedan hacer observaciones a lo propuesto por el ejecutivo estatal.

Los integrantes del cabildo escuchan con atención y una vez terminado la lectura el Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora pregunta si existe alguna sugerencia al tema en cuestión a lo que los presentes responden que no hay observaciones y consideran estar en acuerdo con lo manifestado en el proyecto, entonces el Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García pase a la etapa de votación.

Una vez realizada la lectura del proyecto y discutida la propuesta y los argumentos que se dieron por parte de los regidores. el secretario pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo los que estén a favor de aprobar los proyectos anteriormente discutidos, sirvan manifestarlo levantando la mano quedando de la siguiente manera:

H. Ayuntamiento
Constitucional
San Juan
Huactzinco, Tlax.
2021-2024

SEGUNDO REGIDOR
Comisión de
Gobernación,
Seguridad Pública,
Vialidad, Transporte,
Desarrollo
Agropecuario y
Fomento Económico

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	Se abstiene
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

Quedando asentado en el acta que se aprueba por mayoría calificada de votos el proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo segundo del artículo 44; la fracción XV, los incisos e) y f) de la fracción XVII y las fracciones XXVII y LX del artículo 54; la fracción I del párrafo cuarto del artículo 67, el artículo 70 y el párrafo primero del artículo 85; se adicionan un inciso g) a la fracción XVII y una fracción LXII, recorriéndose la actual, al artículo 54; los párrafos noveno y décimo al artículo 79, un párrafo octavo al apartado B del párrafo vigésimo primero del artículo 95, un Capítulo IV denominado "Del Tribunal de justicia administrativa", al Título VIII; un artículo 97 Bis y un artículo 101 Bis; y se derogan la fracción XVII del artículo 70, el Capítulo II, denominado "del tribunal de justicia administrativa", del título VI, el artículo 84 Bis y el párrafo sexto del artículo 85, todos de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Agotados los puntos de orden del día, a continuación, el secretario del ayuntamiento con autorización del cabildo realiza el cierre de la sesión siendo las catorce horas treinta minutos del día treinta de octubre del dos mil veintitrés, firmado en hoja anexa como corresponde los que en ella intervinieron. **DOY FE.**

[Handwritten signatures and stamps]


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SAN JUAN
HUACTZINCO, TLAX.
2021-2024

SEGUNDO REGIDOR
Comisión de
Gobernación,
Seguridad Pública,
Vialidad, Transporte,
Desarrollo
Agropecuario y
Fomento Económico

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	

H. Ayuntamiento Constitucional San Juan Huactzinco, Tlax. 2021-2024
 H. Ayuntamiento Constitucional San Juan Huactzinco, Tlax. 2021-2024
 H. Ayuntamiento Constitucional San Juan Huactzinco, Tlax. 2021-2024

CUARTO REGIDOR
 Comisión de Protección y Control de Patrimonio Municipal
SEGUNDO REGIDOR
 Comisión de Derechos Humanos y Equidad Social
 Comisión de Gendarmería, Transporte, Desarrollo Agropecuario y


 H. Ayuntamiento Constitucional San Juan Huactzinco, Tlax.
SECRETARÍA
 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
 Mtro. Iván Zarate García
 Secretario del H. Ayuntamiento de San Juan Huactzinco Tlaxcala.